MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO
"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

CARTA Nº 1660-2025-SGLH-GDU-MSS

Santiago de Surco, 10 de Abril del 2025

QUBICA INMOBILIARIA SAC
AV. ALFREDO BENAVIDES No.2549 Dpto. 1001
URB. LOS TULIPANES
DISTRITO DE MIRAFLORES

Referencia: EXP. N° 100269-2025

De mi consideración:

Mediante la presente y en atención al expediente de la referencia correspondiente al trámite de ANTEPROYECTO EN CONSULTA, solicitado por **QUBICA INMOBILIARIA SAC,** para el predio Av. Tomás Marsano, Mz. E, Lote 4, Urb. Prolongación Benavidez, comunico a Ud. lo siguiente:

En fecha 09.04.2025, la Comisión Técnica Distrital para Edificaciones de la Municipalidad de Santiago de Surco emitió el Acta N° 466-2025 con **DICTAMEN CONFORME**, del cual se adjunta con el presente.

ESPECIALIDAD	DICTAMEN	FECHA	REVISION
ARQUITECTURA	**CONFORME**	**09/04/2025**	**4°**
TOTAL REVISIONES			4

En tal sentido se comunica el Acta antes mencionada.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Arq Cesar Armando Olivera Falcon
Subgerente de Licencias y Habilitación

CAOF/mmhd/kvg

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO.

SOLICITANTE: QUBICA INMOBILIARIA SAC

N° DE EXPEDIENTE : 100269-2025 (Anteproyecto en Consulta -N 4° Rev.)

N° DE ACTA : 466-2025

FECHA : 09.04.25

1. DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	CAP / CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA	09.04.25	CESAR ARMANDO OLIVERA FALCONI	10367	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	09.04.25	ARTURO ANSELMO ARANDA AZABACHE	2108	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	09.04.25	CABALLERO ALVA MARIA DEL CARMEN	6457	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO o ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA – MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Solo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION:	03

2. RESUMEN DE DICTAMENES:

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

1. APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDAD C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION

ARQUITECTURA: 4° REVISION

DICTAMEN: CONFORME

PARA PROYECTO:

- EL RETIRO PROPUESTO EN EL NIVEL DE VEREDA E INTEGRADO A LA VÍA PÚBLICA NO DEBE TENER NI CERCO O REJA DE NINGÚN TIPO. ASÍ MISMO, ESTE RETIRO DEBERÁ ESTAR ARBORIZADO Y DEJAR SÓLO LSO SENDEROS DE INGRESO VEHICULAR Y PEATONALES, DE ACUERDO A ART. QUINTO, ITEM g) y h) DE LA ORDENANZA 595-MSS

ARQ. ARTURO ANSELMO ARANDA AZABACHE
CAP 2108

ARQ. MARIA DEL CARMEN CABALLERO ALVA
CAP 6457

VOTO SINGULAR:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA DISTRITAL ARQ. CÉSAR ARMANDO OLIVERA FALCONI, DEJA CONSTANCIA QUE LAS ORDENANZAS 595-MSS Y 599-MSS, NO SE ENCUENTRAN VIGENTES, SIENDO DEROGADAS MEDIANTE LA ORDENANZA N°672-MSS DE FECHA 27.01.2023.

4. CERTIFICACION DE ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.
LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.

09.04.25
FECHA

ARQ. CESAR ARMANDO OLIVERA FALCONI
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA
COMISION TECNICA - CAP N°10367

Escaneado con CamScanner